

RESOLUCIÓN MOTIVADA 23/UAIP-2019

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **0015-RNPN-2019**, presentada por el ciudadano [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Certificación de la Acta completa de la Reunión o Sesión de Junta Directiva del RNPN correspondiente al 07 de marzo de 2019 (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al licenciado Jaime Ernesto Cerón Siliézar, Secretario de Junta Directiva del RNPN, quien brindo respuesta a través de memorando SJD-N°25-2019, recibido en esta oficina el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, mediante el cual se remite la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información existente proporcionada por el Secretario de Junta Directiva del RNPN, que consiste en Certificación de Acta número mil treinta de Junta Directiva del RNPN, correspondiente al 07 de marzo de 2019.

Notifíquese,


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

